



03-02-04438

RESOLUCIÓN DECANAL N° 101/02

VISTO

La solicitud presentada por el Licenciado Juan José BIGEÓN para que se le otorgue el Grado de Doctor en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 19 de junio de 2002 el Licenciado BIGEÓN ha dado término a los requisitos establecidos en la Ordenanza FaMAF 1/84, 1/89 y 1/97 y las Resoluciones FaMAF N° 250/84, 12/85, 63/88, 114/93 y 235/94 que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Matemática;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE :

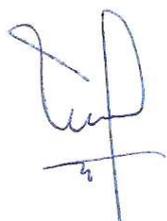
ARTICULO 1°: Conceder al Licenciado Juan José BIGEÓN (D.N.I. N° 17.769.089) el grado de DOCTOR EN MATEMÁTICA .

ARTICULO 2° : Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor, a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3° : Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

  
ms.

CÓRDOBA, 25 de julio de 2002.-

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M. A. F.